



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

México, D.F. a 18 JUL 2016

Oficio No. 09 53 84 61-13A2/ 2053

C. María Cristina Chaires Duarte
 Administrador Único de
 Constructora Schoenstatt, S. A. de C.V.
 Presente

Me refiero al oficio 006 UMF 10 CONSULTORIOS del 15 de julio del año en curso, por medio del cual la Residencia de Obra remitió al suscrito Titular, entre otros documentos, copia simple del oficio número SDUMA-1260-2016, de misma fecha, signado por el Subsecretario de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, en el cual hace del conocimiento sobre la imposibilidad de efectuar la remoción de los árboles que se localizan en el área de ejecución de los trabajos para la **"LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10 CONSULTORIOS EN REYNOSA, TAMAULIPAS"**, hasta en tanto no se cuente con el Dictamen de Impacto Ambiental expedido por la citada autoridad administrativa; lo anterior, en relación al Contrato de la Obra pública, bajo la condición a precios unitarios número 1-15290001-4-43696 y compromiso 4-43696, con un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días naturales, con fecha de inicio el 27 de junio y terminación el 23 de diciembre de 2016, por un monto de \$25'114,763.61 (Veinticinco millones ciento catorce mil setecientos sesenta y tres pesos 61/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado

Sobre el asunto es cuestión, previo estudio y análisis al oficio número SDUMA-1260-2016, señalado con antelación, con fundamento en lo establecido por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por disposición de su numeral 13, así como en la forma y facultades previstas en los artículos 60 del citado ordenamiento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 144 de su Reglamento y el numeral 5.79 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto, se le hace del conocimiento la Suspensión de los trabajos relativos al Contrato mencionado en el párrafo que antecede, para la Construcción y Equipamiento de la Unidad de Medicina Familiar de 10 Consultorios en Reynosa Tamaulipas, en razón de que existen causas justificadas que motivan la suspensión de los mismos, en fecha indeterminada, para lo cual y en atención a lo dispuesto en los artículos 144 y 147 fracción VI del Reglamento de la precitada Ley Obras Públicas, se le cita a las 12:00 horas del día 20 de julio de 2016, para que acuda al sitio de los trabajos de la referida Unidad Médica, con la finalidad de formular y suscribir el Acta Circunstanciada a que se refiere el artículo 147 del aludido Reglamento, para los efectos conducentes.

Sin otro particular, le envío un saludo.

Atentamente
 El Titular

Mario Alberto Morales Ramírez

- Jesús Guajardo Briones.- Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria. (*)
- Francisco Josué Cortés Enríquez - Coordinador Técnico de Proyectos y Construcción de Inmuebles. (*)
- Sara López Baldenebro.- Subjefe de División de Construcción Zona Norte.
- Roberto Cedillo Nolasco.- Residente de Obra en la UMF 10 Consultorios en Reynosa, Tamps.(@)
- Expediente

(*) Se envía por SICGC.
 (@) Se envía por Correo Electrónico
 MAMR/SLB/fjs

División de Construcción

Recibi Original

Nuria Vázquez IMSS

07 FEB 2017

Supervisó

Sara Lopez Baldenebro

Recibi 18 Julio 2016
 Lic J. Chaires Duarte